

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de septiembre de 2013, Duncan Fox S.A. presentó en carácter de Hechos Relevantes, la siguiente información a la Superintendencia de Valores y Seguros:

- a) Con fecha 01 de abril de 2013 se informa que el Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada con fecha 28 de marzo del año en curso, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que se citará para el día 22 de abril de 2013, el reparto de un dividendo definitivo que signifique pagar un total de un 30% de la utilidad líquida del ejercicio 2012. De esta forma, de aprobarse esta proposición, el Dividendo Definitivo N° 19 será de \$ 16,55 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012. Este dividendo es constitutivo de renta para los contribuyentes del Impuesto Global Complementario o Adicional y luego de aprobado, se pagaría a partir del 3 de mayo del presente año. Tendrán derecho a recibir el dividendo que se ha mencionado precedentemente, los Accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el día 26 de abril de 2013.
- b) Con fecha 05 de abril de 2013 se informa que el Directorio acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2013 a fin de someter a su pronunciamiento las siguientes materias:
 1. Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria anual del Directorio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012;
 2. Distribución de la utilidad líquida del ejercicio señalado;
 3. Exponer la Política de Dividendos;
 4. Fijación remuneración del Directorio;
 5. Designación de los Auditores Externos;
 6. Fijar el periódico en el cual se publicarán las citaciones a Juntas de Accionistas;
 7. Informar sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros;
 8. Tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por el Directorio, según lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 18.046; y
 9. Otras materias de la competencia de la Junta General Ordinaria.
- c) El 22 de abril de 2013 se informan los acuerdos mas relevantes adoptados en Junta General Ordinaria de Accionistas celebradas en esa misma fecha:
 1. Se aprueba Balance General, Estados de Resultados, Estado de flujo de efectivo, Informe de Auditores Externos Y Memoria Anual, todos referidos al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.
 2. Se acordó distribuir Dividendo Definitivo N° 19 de \$16,55 por acción con cargo a utilidades del año 2012, a partir del día 3 de mayo de 2013.
 3. Se fijaron remuneraciones del Directorio
 4. Se acordó como política futura de dividendos, repartir el 30% de la utilidad líquida del ejercicio.
 5. Se designo como auditores externos para el ejercicio 2013 a la firma PricewaterhouseCoopers.
 6. Se acordó publicar los avisos de citación a Juntas de Accionistas en el periódico "La Segunda".
- d) Con fecha 26 de junio de 2013, se informa que el Negocio conjunto Sociedad Pesquera Coloso S.A. ("Coloso"), de cuyo capital accionario Duncan Fox S.A. participa, en forma directa e indirecta, en un 40,51%, ha informado que ejercerá el Derecho a Venta de acciones representativas del 20% de Orizon S.A. de su propiedad, conforme al Pacto de Accionistas celebrado el 30 de noviembre de 2010 con Pesquera Iquique-Guanaye S.A. y Empresa Pesquera Eperva, en un precio calculado por Coloso en la suma de MUS\$ 53.969. De acuerdo a lo informado por Coloso, la materialización de la venta debiera ocurrir dentro del plazo de 60 días contado desde el día 25 de junio de 2013 y con ella su participación en Orizon S.A. se reducirá de un 40% a un 20%.

Asimismo, Coloso informó que hará un ajuste al valor libro del 20% de Orizon S.A. que permanecerá en su poder, al mismo valor que venderá el 20% en virtud del ejercicio del Derecho a Venta.

Las operaciones descritas producirán un efecto negativo en los resultados de Duncan Fox S.A. de MUS\$ 16.880, el cual se explica por la diferencia entre el valor de libro de las acciones de Orizon S.A. en Coloso y su precio de venta, que asciende a la suma de MUS\$ 7.365; por la provisión de impuestos a la renta que efectuará Coloso con motivo de la operación, que asciende a la suma aproximada de MUS\$ 2.150 y por el efecto negativo en los resultados de Coloso como consecuencia del ajuste del valor del 20% de participación en Orizon S.A. que permanece en su poder, por MUS\$ 7.365.

- e) Con fecha 25 de septiembre de 2013 se comunicó que, mediante un hecho esencial de fecha de ayer, Sociedad Pesquera Coloso S.A. ("Coloso"), de cuyo capital accionario Duncan Fox S.A. participa en un 40,51%, ha informado que transfirió a Pesquera Iquique-Guanaye S.A. 171.775.607 de acciones de Orizon S.A. en la suma de US\$ 32,65 Millones y 33.943.683 de acciones de la misma sociedad a Pesquera Eperva S.A. en la suma de US\$ 6,45 Millones, en el marco del proceso arbitral derivado del ejercicio por su parte de la opción de venta de un 20% de participación en dicha sociedad, como suma no disputada y sin perjuicio de lo que se resuelva respecto de la procedencia del pago adicional de US\$ 14,86 millones reclamado por Coloso. Con motivo de esta venta, Coloso ha reducido su participación en Orizon S.A. de un 40% a un 20%.

La operación descrita producirá un efecto negativo en los resultados de Duncan Fox S.A., adicional a los ajustes reflejados en los Estados Financieros al 30-06-2013, de \$ 3.005 millones, en tanto se resuelva la procedencia del pago adicional reclamado por Coloso y, adicionalmente, un nuevo efecto por mayores impuestos en Coloso por aproximadamente \$ 475 millones.

Durante el periodo en análisis no existieron otros Hechos Relevantes de Duncan Fox S.A. que corresponda informar a la Superintendencia de Valores y Seguros.